

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°171147 de 26.11.2018.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus
modificaciones, de la Subsecretaría de
Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la
Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 04 DIC. 2018

A: GONZALO BERTRÁN

DE: SUBSECRETAIRÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Digital Camera, marca Canon, modelo DS126751. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Digital Camera.
- Marca : Canon.
- Modelo : DS126751.
- Fabricante : Canon Inc.
- Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 15,6 mW; Wi-Fi 2,4G: 97,3 mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaría de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- GONZALO BERTRÁN: gonzalo.bertran@qadcs.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.